



DECRETO DE LA PRESIDENCIA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N.º 2140/22, DE 23 DE MAYO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 08/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD, EN SU MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – En el Decreto de la Presidencia nº 2140/22 de 23 de mayo en su punto primero figura por error "APROBAR el expediente de modificación de créditos presupuestario nº 09/2022..." cuando el expediente que realmente se aprueba en dicho Decreto es el nº 08/2022.

Segundo.- El presente expediente se ha tramitado siguiendo el procedimiento legalmente establecido y es informado por la Dirección del Área de Economía y Hacienda, con fecha 01 de junio de 2022, estando concluso, y habiéndose elevado la propuesta a la Secretaría General a efectos de lo previsto en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, en relación con el 177.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En consideración a todo lo expuesto, se adopta el siguiente ACUERDO:

Único. - Proceder a corregir el error material producido en el Decreto de la Presidencia nº 2140/22, de 23 de mayo, de forma que donde dice "Primero.- APROBAR el expediente de modificación de créditos presupuestario nº 09/2022...." debe decir: "Primero.- APROBAR el expediente de modificación de créditos presupuestario nº 08/2022..."

Decreto dado en Salamanca, ante mí el Secretario General que doy fe del acto en la fecha que se indica en la firma.

Documento firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL
EL DIPUTADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Table with 4 columns: Código Seguro de Verificación, Normativa, Firmante, and Url de verificación. It contains verification details for the document, including the verification code IV7D4QD6Z4B4XCG3YQMWIZIU4M and the URL https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7D4QD6Z4B4XCG3YQMWIZIU4M.

